



en Carr.

DON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,  
Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-  
vincia.

He recibido o lar villa u Bullas por mano u  
Frano Ximéz nobrada n.º 8.º pon en encabez.  
u Penar u Camara el año pasado un mill  
ochos pesos

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos  
en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-  
samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á  
cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-  
tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia Veinte —  
de Enero — de mil ochocientos tres.

Son \$o 90 Rs. — mrs. vellon. }

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

*Costas*  
*B*

S. DA

S. DA

